

Autorizan remate de tierras frente al glaciar Perito Moreno

El Ciudadano · 15 de julio de 2015



Un **juzgado de Capital Federal en Argentina rechazó un pedido de nulidad** para evitar la desnaturalización de terrenos ubicados **frente al glaciar Perito Moreno, en Santa Cruz**, considerados de alto impacto turístico y ambiental, y puso en marcha el remate de las mismas.



La provincia de Santa Cruz, movilizada por el apoyo que el tema recibió en redes sociales, **había realizado la presentación para impedir que las tierras se vendan**, que ahora fue denegada.

El juez **Jorge Suárez**, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 de Capital Federal, determinó que las tierras—ubicadas en el lote 152 de la Península de Magallanes, **frente al glaciar Perito Moreno en El Calafate**—podrán ser rematadas en los próximos días, al mejor postor y con bases que serán establecidas por tasación oficial.

La noticia se hizo pública y llegó a las redes sociales con el hashtag en Twitter **#NoAlRemateDeMagallanes**, que congregó miles de adherentes.

Por este motivo, el Intendente de El Calafate, **Javier Belloni** envió un proyecto de Ordenanza al Honorable Concejo Deliberante, para autorizar la **compra de las tierras y protegerlas de su uso comercial**, según consigna la agencia *Organización Periodística Independiente* de Santa Cruz.

A causa de la movilización social, **la provincia recibió un pedido formal para que proceda a expropiar las tierras**, al declarar la zona como

patrimonio natural, público e intocable, por medio de una resolución de la Cámara de Diputados. La Fiscalía de Estado interpuso luego la nulidad del proceso y ahora el magistrado Suárez, desde Capital Federal, rechazó el Recurso de Reposición y le dio vía libre a quienes se encuentran involucrados de la causa.

Fuente: [perfil.com](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)